



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 189-2023-MPF/A

Ferreñafe, 31 de Julio del 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE:

### I. VISTOS:

El Expediente N° 292311 y Registro N° 526254, de fecha 26 de Junio del 2023, presentado por Doña **ROSA HERMELINDA PIZARRO CABREJOS**; Expediente N° 290240 y Registro N° 521835, de fecha 01 de Junio del 2023, presentado por Don **CESAR AUGUSTO VILCHEZ RODRIGUEZ**; Expediente N° 292496 y Registro N° 526549, de fecha 27 de Junio del 2023, presentado por Don **FRANCISCO PIZARRO HUIMA**; Expediente N° 291435 y Registro N° 524337, de fecha 13 de Junio del 2023, presentado por Don **CESAR PABLO SANCHEZ AGUILAR**; Expediente N° 292994 y Registro N° 527669, presentado por Don **SANTOS CARLOS SEGUNDO**; Expediente N° 292998 y Registro N° 527673, presentado por Don **PEDRO JUAN ALDANA BARRERA**; Expediente N° 290996 y Registro N° 523322, presentado por Doña **LIZ MIRIAN SANCHEZ ZELADA**; Expediente N° 293332 y Registro N° 528536, presentado por Doña **CHARO CAYACA CUEVA**; solicitando donación de Bóveda; y por medio del Acuerdo de Concejo N° 003-2023-CMPF; de fecha 11 de Enero de 2023, mediante el cual se le faculta al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, para conceder de manera gratuita, nichos a familias y/o personas de extrema pobreza; y pobreza; así como los documentos pertinentes que se adjuntan en los expedientes administrativos institucionales.

### II. CONSIDERANDOS:

Que, la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Título IV de la Constitución Política del Estado de 1993, señala en su Artículo 194° que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Mediante Acuerdo de Concejo N° 003-2023-CMPF; de fecha 11 de Enero del 2023, se le faculta al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, para conceder de manera gratuita, nichos a familias y/o personas de extrema pobreza y cuando el caso lo requiera, contando previamente con el informe favorable en forma oportuna de la Encargada de Informe Social y la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión de concejo.

Con Informe N° 112-2023-MPF/G.PASP. Expediente N° 292890 y Registro N° 527461, de fecha 04 de julio del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Doña **ROSA HERMELINDA PIZARRO CABREJOS** de Expediente N° 292890, y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Luz Zapata Collazos: Informe N° 038-2023-MPF/AS de fecha 27 de junio del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 331-2023-MPF-GAJ de fecha 05 de julio del 2023, con Expediente N° 292890 y Registro N° 527970.



Nicanor Carmona N° 436  
Ferreñafe



074 287876



[www.muniferrenafe.gob.pe](http://www.muniferrenafe.gob.pe)



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFAE

*"El cambio empieza hoy"*



Con Informe N° 111-2023-MPF/G.PASP, Expediente N° 292887 y Registro N° 527458 de fecha 04 de julio del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Don **CESAR AUGUSTO VILCHEZ RODRIGUEZ**, de Expediente N° 292887; y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Luz Zapata Collazos: Informe N° 039-2023-MPF/AS de fecha 27 de junio del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 332-2023-MPF-GAJ de fecha 05 de julio del 2023.

Con Informe N° 110-2023-MPF/G.PASP. Expediente N° 292885 y Registro N° 527455 de fecha 04 de julio del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Don **FRANCISCO PIZARRO HUIMA** de Expediente N° 292885; y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Luz Zapata Collazos: Informe N° 040-2023-MPF/AS de fecha 27 de junio del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 334-2023-MPF-GAJ de fecha 05 de julio del 2023.

Con Informe N° 113-2023-MPF/G.PASP. Expediente N° 292894 y Registro N° 527465 de fecha 04 de julio del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Don **CESAR PABLO SANCHEZ AGUILAR** de Expediente N° 292894; y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Luz Zapata Collazos: Informe N° 037-2023-MPF/AS de fecha 27 de junio del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 333-2023-MPF-GAJ de fecha 05 de julio del 2023.

Con Informe N° 116-2023-MPF/G.PASP. Expediente N° 292994 y Registro N° 528652 de fecha 10 de julio del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Don **SANTOS CARLOS SEGUNDO** de Expediente N° 292994; y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Luz Zapata Collazos: Informe N° 041-2023-MPF/AS de fecha 05 de julio del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 352-2023-MPF-GAJ de fecha 18 de julio del 2023.

Con Informe N° 115-2023-MPF/G.PASP. Expediente N° 292998 y Registro N° 528650 de fecha 10 de julio del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Don **PEDRO JUAN ALDANA BARRERA** de Expediente N° 292998; y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Luz Zapata Collazos: Informe N° 042-2023-MPF/AS de fecha 06 de julio del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 351-2023-MPF-GAJ de fecha 18 de julio del 2023.

Con Informe N° 118-2023-MPF/G.PASP. Expediente N° 293487 y Registro N° 528928 de fecha 11 de julio del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Doña **LIZ MIRIAN SANCHEZ ZELADA** de Expediente N° 293487; y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

*"El cambio empieza hoy"*



Dora Luz Zapata Collazos: Informe N° 035-2023-MPF/AS de fecha 21 de junio del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 358-2023-MPF-GAJ de fecha 20 de julio del 2023.

Con Informe N° 121-2023-MPF/G.PASP. Expediente N° 293332 y Registro N° 529416 de fecha 13 de julio del 2023; emitido por la Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, informa al Titular del Pliego que; vista la solicitud de **Donación de Bóveda** de Doña **CHARO CAYACA CUEVA** de Expediente N° 293332; y estando lo informado por la Encargada del Informe Social de esta Municipalidad Tec. Enfermera Dora Luz Zapata Collazos: Informe N° 043-2023-MPF/AS de fecha 11 de julio del 2023; y con lo informado por el Gerente de asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe: Informe Legal N° 354-2023-MPF-GAJ de fecha 20 de julio del 2023.

Declarando procedente las solicitudes de donación de Bóveda con eficacia anticipada y con cargo a dar cuenta en Sesión de Concejo y en cumplimiento al Acuerdo de Concejo N° 003-2023-CMPF; de fecha 11 de Enero del 2023, mediante el cual se le faculta al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, para conceder de manera gratuita, nichos a familias y/o personas de extrema pobreza; se procedió atender con la donación de Nichos a favor de los deudos de los recurrentes; por lo que con eficacia anticipada debe emitirse el acto administrativo correspondiente.

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20°, Numeral 3) y 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con cargo a dar cuenta en sesión de concejo.

### III. SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR;** con eficacia anticipada la Donación de Nichos a favor de los deudos de los recurrentes, como sigue:

Solicitante : ROSA HERMELINDA PIZARRO CABREJOS  
Deudo Fallecido : JOSE MARCOS GUILLERMO MEDINA  
Dirección : Calle Rosa Guevara Mz. N Lote 20 Fonavi – Pueblo Nuevo  
Ubicación : Pabellón "María Rosa" – III Etapa, Lado B – Quinta fila N° 07  
Importe : S/. 500.00

Solicitante : CESAR AUGUSTO VILCHEZ RODRIGUEZ  
Deudo Fallecido : MIGUEL ANGEL VILCHEZ RODRIGUEZ  
Dirección : Calle Juana Castro de Bulnes N° 201 - Ferreñafe  
Ubicación : Pabellón "María Rosa" – III Etapa, Lado A – Quinta fila N° 01  
Importe : S/. 500.00

Solicitante : FRANCISCO PIZARRO HUIMA  
Deudo Fallecido : MARIANA PIZARRO JURUPE  
Dirección : Caserío Fala II - Ferreñafe  
Ubicación : Pabellón "María Rosa" – III Etapa, Lado B – Quinta fila N° 12  
Importe : S/. 500.00

Solicitante : CESAR PABLO SANCHEZ AGUILAR  
Deudo Fallecido : HILDA AGUILAR ARENAS  
Dirección : Calle Libertad N° 216 - Ferreñafe



Nicanor Carmona N° 436  
Ferreñafe



074 287876



[www.muniferreñafe.gob.pe](http://www.muniferreñafe.gob.pe)



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

*"El cambio empieza hoy"*



Ubicación : Pabellón "María Rosa" – IV Etapa, Lado A – Quinta fila N° 03  
Importe : S/. 500.00

Solicitante : SANTOS CARLOS SEGUNDO  
Deudo Fallecido : ALBERTO CARLOS SANCHEZ  
Dirección : Av. Tacna N° 1091 U.V. San Juan Bosco - Ferreñafe  
Ubicación : Pabellón "María Rosa" – IV Etapa, Lado B – Quinta fila N° 02  
Importe : S/. 500.00

Solicitante : PEDRO JUAN ALDANA BARRERA  
Deudo Fallecido : LAURA VICTORIA ALDANA BARRERA  
Dirección : Calle Cahuide N° 550 Pueblo Nuevo  
Ubicación : Pabellón "Jose Yamil" – I Etapa, Lado B – Quinta fila N° 13  
Importe : S/. 500.00

Solicitante : LIZ MIRIAN SANCHEZ ZELADA  
Deudo Fallecido : NILDA LUZMILA SANCHEZ ZELADA  
Dirección : Mz. D Lote 10 U.V. San Judas Tadeo - Ferreñafe  
Ubicación : Pabellón "María Rosa" – III Etapa, Lado A – Quinta fila N° 10  
Importe : S/. 500.00

Solicitante : CHARO CAYACA CUEVA  
Deudo Fallecido : JESUS JUAREZ BARRIOS  
Dirección : Av. El Carmen N° 226 U.V. Manuel Gonzales Prada - Ferreñafe  
Ubicación : Pabellón "Santa Lucia Niños", Lado A – Sexta fila N° 14  
Importe : S/. 300.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR CUENTA** en Sesión de Concejo de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución a Alcaldía, Gerencia de Tributación, Gerencia de Administración, Gerencia de Promoción Ambiental y Servicios Públicos, y a la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Gerencia de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe la distribución y/o notificación de la presente Resolución y a través de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional [www.muniferrenafe.gob.pe](http://www.muniferrenafe.gob.pe) y en el Portal del Estado Peruano [www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

*[Signature]*  
LIC. Polanski Carmona Cruz  
ALCALDE



Nicanor Carmona N° 436  
Ferreñafe



074 287876



[www.muniferrenafe.gob.pe](http://www.muniferrenafe.gob.pe)